



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00150			ESTADO PUBLICADO 31 DE AGOSTO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021-00078	CIVIL- EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS FEDERICO LOMBANA	30-08-2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRO	1
2021-00082	PRUEBA EXTRAPROCESAL SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	SOLICITANTE: YEIMI PATRICIA BLANCO OSORIO	-O-	30-08-2021	CONCEDE AMPARO Y DESIGNA APODERADA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 31 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

SECRETARIA